

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA**

En la ciudad de Riobamba, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con diez minutos (19H10), en la sede social de la COMPAÑIA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, ubicada en el barrio Los Altares Avenida Leopoldo Freire y Circunvalación, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo octavo del estatuto social, mediante publicación realizada el seis de abril del presente, en el Diario Los Andes de la ciudad de Riobamba, preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente Ángel Tomas Tapia Coronel y actúa como secretario el señor Gerente General Julio Tenemaza Yasaca. Así mismo el señor presidente expone que la junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se instalan en Junta General Extraordinaria de accionistas de la referida compañía, los señores Julio Tenemaza Yasaca, propietario de 300 acciones; Ángel Tomas Tapia Coronel, propietario de 300 acciones y Ana Gabriela Tenemasa Morocho, propietaria de 300 acciones; cada acción con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Distribución de los beneficios sociales 2017; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado.

Se encuentra presente la Comisaria Revisor Principal de la compañía, señora Ana Gabriela Tenemasa Morocho. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

### **1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Toma la palabra el gerente general señor Julio Tenemaza Yasaca, da la bienvenida a la vez da a conocer el informe presentado de las actividades realizadas en el período 2017, informa que se ha realizado varias gestiones como una más relevante la constitución

legal de la compañía, formando un grupo de trabajo con el fin satisfacer las necesidades de los clientes y cumplir los objetivos para el cual se formó la compañía.

Al efecto, da lectura a su informe, el mismo que pasan a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Julio Tenemaza Yasaca, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

El señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

## **2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El Presidente de la compañía señor Ángel Tomas Tapia Coronel, da a conocer que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del período 2017. Manifiesta que la compañía se encuentra al día con las obligaciones tributarias y societarias, así mismo que se ha cumplido a cabalidad las disposiciones de los organismos de control, para un correcto funcionamiento de la compañía. A continuación, solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Ángel Tomas Tapia Coronel, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Presidente, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEX02).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

## **3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Manifiesta el señor gerente general de la compañía que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de fiscalización de la señora Comisaria a las gestiones realizadas en el periodo 2017, en el cual da a conocer que cada uno de los movimiento económicos realizados están debidamente sustentados con la documentación respectiva así mismo están acorde a las disposiciones de los organismos de control; por lo que

solicita que se de lectura al informe presentado. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Ana Gabriela Tenemasa Morocho, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

#### **4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2017, en el que podemos visualizar que se registra los ingresos obtenidos por la venta de sombreros de paja toquilla, así mismo se puede visualizar los gastos efectuados por la actividad económica, los resultados obtenidos al término del periodo han sido positivos ya que se ha obtenido utilidad. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se resuelve.

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Julio Tenemaza Yasaca y Ángel Tomas Tapia Coronel por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

#### **5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2017.**

En uso de la palabra el señor gerente general propone que de los Resultados del Ejercicio económico 2017, que ascienden a mil cuatro dólares con 80/100 (\$ 1004,80), se mantenga como utilidades acumuladas para en un futuro capitalizar o distribuir. La moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente pregunta a la sala, si están de acuerdo con la sugerencia del compañero gerente, la sala por unanimidad expresa su

aprobación.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, por unanimidad, resuelve: (i) Aprobar el destino de los beneficios sociales del año 2017 los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 5)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

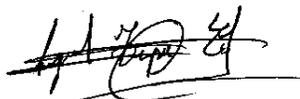
#### 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Julio Tenemaza Yasaca Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con cincuenta y tres minutos, el señor Presidente reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, por unanimidad resuelven.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, a las veintiuno horas con quince minutos.

Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Ángel Tomás Tapia Coronel  
**PRESIDENTE**



Julio Tenemaza Yasaca  
**SECRETARIO**



Ana Gabriela Tenemaza Morocho  
**COMISARIA**